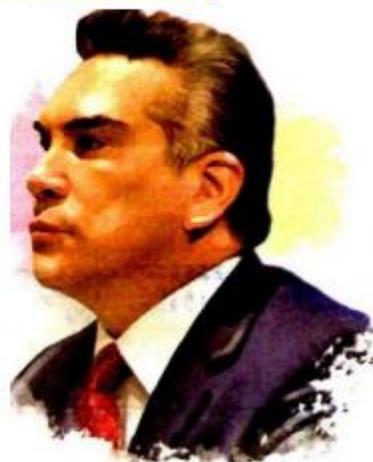




ALA SOMBRA

ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, el presidente nacional del PRI, enfatizó que los poderes Judicial y Legislativo no son subordinados del Ejecutivo, ya que son poderes independientes que actúan como contrapeso. Reconoció el trabajo de la ministra **Norma Piña** por su papel como parte de los poderes de la Unión. Y de pronto, nos cuentan, en la SCJN recomendaron mejor no acercarse a los del Revolucionario Institucional, porque estar relacionados en **Alto** no es buena idea en este momento de ataques desde Palacio.



DANIEL REY

En una conferencia de prensa celebrada junto a senadores y diputados priistas en la Comisión Permanente, el líder del PRI también mencionó que entre los meses de agosto, septiembre u octubre se podría presentar un candidato de la coalición Va por México. Esta coalición buscará seleccionar al mejor perfil entre los partidos y la sociedad civil. ¿No será que quiere decir que desea ser destapado en esos meses?

Los legisladores priistas salieron en defensa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y **Alejandro Moreno** subrayó la importancia de recordarle al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que el Legislativo y el Judicial son poderes independientes y no empleados del Ejecutivo. Señaló la necesidad de establecer un contrapeso efectivo. "Queremos reconocer el carácter de la ministra **Norma Piña**, así como de las demás ministras y ministros de la Corte, quienes están desempeñando un papel crucial como contrapeso. Esto es beneficioso para la justicia y para el país", expresó. Y la gente se pregunta mientras tanto dónde está la oposición.

Hablando de políticos impresentables, el domingo pasado, aproximadamente a las 15:00 horas **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, exlíder del PRI en la Ciudad de México, quien enfrenta un proceso por delitos de trata de personas, en su modalidad de explotación sexual y publicidad engañosa, ingresó nuevamente al

Reclusorio Oriente, luego de permanecer internado por más de un año en el penal federal del Altiplano, por "motivos de seguridad". Nos dicen que el llamado Rey de la Basura "logró un acuerdo" para regresar al sistema penitenciario de la capital. El motivo: apoyos para la elección en el Estado de México.

El juzgado Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ciudad de México le otorgó la protección de la justicia federal contra el auto del 26 de enero de 2022, mediante la cual la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia capitalina calificó de legal el traslado del exfuncionario del PRI al penal federal

Así como hubo quienes vieron la iniciativa para desaparecer al INAI del senador **Alejandro Armenta** como una maniobra para ganar puntos por la candidatura a la gubernatura de Puebla, hay ahora quienes dicen que el punto de acuerdo para exhortar a la SCJN a destituir y sancionar por el delito de abuso de autoridad al presidente

López Obrador y a los secretarios de Gobernación, Sedena y Semar, propuesto por el panista **Julen Rementería**, es también para ganar refletores en sus aspiraciones de competir por la gubernatura de Veracruz. La propuesta le valió al representante de Acción Nacional varios comentarios negativos en las redes; esto porque de prosperar el asunto pondría al máximo tribunal



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

2

25/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

en una posición por demás incómoda en medio del ya de por sí difícil escenario político actual.

Las comparecencias de los alcaldes de la Ciudad de México en el Congreso capitalino han sido por demás polémicas; en el caso del representante de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, abandonó de forma abrupta el encuentro con

los legisladores; mientras que la alcaldesa de la Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, llevó consigo una batucada para que le echara porras desde afuera del recinto. Por último, el de Xochimilco, **José Carlos Acosta**, tuvo que retrasar la sesión luego de que los diputados tuvieran que salir a dialogar para tranquilizar una trifulca entre simpatizantes y detractores del edil.